**CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y**

**RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Siendo las 2:00 pm del día martes 11 de diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, con domicilio en Analco #285, Barrio de Analco, en el Sector Reforma de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Académico, para lo cual se contó con la asistencia de las siguientes personas:

 Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Director Académico.

 Lic. Gisela García Correa, Coordinadora de Carrera.

 Arq. Mara Esthela Pimienta Sosa, Representante de Profesores.

Mtro. Eduardo Padilla Casillas, Suplente de Representante de Profesores.

 Lic. Lucrecia Ernestina Velez Kaiser, Representante de Profesores Electo.

 Lic. Martha Cecilia González López, Suplente de representante de Profesores Electo

C. José de Jesús Velázquez Barajas, Representante de Alumnos Electo.

C. Isara Yoltzin Torres Luna, Suplente de Representante de Alumnos Electo.

C. Regina Dorantes Aguilar, Representante de Alumnos.

C. Sofía Álvarez Tostado Carranza, Suplente de Representante de Alumnos.

**La reunión se lleva a cabo conforme a la siguiente Orden del día:**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum, declaratoria de que la Junta sesiona válidamente.

2. Revisión y autorización de programas optativos 2019.

3. Presentación y toma de protesta de los representantes de profesores y representantes de alumnos.

4. Calendario de sesiones del Consejo Académico.

5. Calendario de sesiones del Comité de Titulación 2019.

6. Informe y solicitud de aprobación de líneas de investigación de profesores.

7.Informe de propuesta para la conformación, funciones y responsabilidades de la sociedad de alumnos.

8. Revisión y aprobación de lineamientos para elección de madrina/padrino de generación

9. Asuntos varios.

**Desarrollo de la Sesión:**

**Primer punto.** El Director Académico de la ECRO, Lic. Álvaro Zárate Ramírez, da la bienvenida y toma de asistencia, por lo que se declara la existencia de quorum necesario para llevar acabo las actividades de este Consejo Académico y sesionar válidamente. A continuación, se menciona que se cuenta con la presencia de representantes de maestros y alumnos tanto entrantes como salientes. Por último, se da lectura a los puntos de la orden del día y se pide a los integrantes declarar su aceptación y validez de lo anterior, así como la confirmación de la recepción de documentos en la carpeta electrónica anexada en el correo electrónico de convocatoria.

**Segundo punto.** Lic. Álvaro Zárate Ramírez continuó con la lectura del segundo punto de la orden del día, siendo la revisión y aprobación de los programas optativos para el 2019, por lo que comentó de manera breve cuales son los procedimientos a seguir que tienen que llevar a cabo los alumnos para gestionar sus programas optativos, así mismo, puntualizó que dicho proceso es distinto para los que van a alguna institución externa, como para los que se quedan en un programa en la ECRO.

A continuación, comentó que son cuatro alumnas las que optaron por un programa optativo en la ECRO:

**1. Katherine Castañeda Pérez**, interesada en cursar en el Seminario-Taller de Restauración de papel y documentos gráficos, quién presenta el programa propuesto por las maestras Lucrecia Vélez Káiser y Silvia Medina y su carta de aceptación.

**2**. las alumnas **Farirah Katiusha León Mostacci, Karen Elizabeth Luna González y María Fernanda Ron Ruvalcaba** en el Seminario-Taller de Restauración de Metales, quienes tienen sus trámites en regla y la Dirección Académica aprueba que las alumnas cursen dichos programas. A continuación, señalo que los alumnos Luis Francisco Gutiérrez Vázquez e Ilse Sarahi Ballesteros Aviña presentan su interés en cursar su programa optativo en la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, dentro de la Subdirección de Arqueología a cargo de Mtra. Gabriela Mora Navarro. Los alumnos cuentan ya con toda la documentación requerida como carta solicitud, programa y carta de aceptación.

Agregó el Lic. Álvaro Zárate Ramírez que por el momento son los únicos dos alumnos en condiciones para que sus programas optativos fuera de la ECRO sean aprobados por el consejo académico y que se convocará a una sesión extraordinaria el próximo mes de enero para revisar los expedientes de los diez alumnos restantes. Se añadieron comentarios de las diferentes propuestas y que las gestiones y la documentación aún no está con los alumnos restantes.

La Lic. Lucrecia Vélez observó para esta propuesta de optativo su pertinencia y que el programa se acota bien en su duración, pero que dentro de la documentación enviada hace falta el esquema de evaluación. Lic. Álvaro Zárate Ramírez comentó que desde la Dirección Académica se solicitará lo faltante.

Por último, agregó la Lic. Lucrecia Vélez que no se pierda de vista los requisitos para que un estudiante de la ECRO pueda acceder a un programa optativo en el exterior, que es un promedio mínimo y no contar con materias reprobadas. El Consejo Académico resolvió aprobarlo y que en la próxima sesión se revisará que se haya enviado el complemento informativo del sistema de evaluación, para que se cuente con el mismo antes del inicio del curso. Por último, Lic. Álvaro Zárate Ramírez recapituló las funciones que cumple tutor y con eso se propuso y se resolvió que por el perfil del programa y de los estudiantes que la Lic. Martha Cecilia González López sea la tutora de Luis Francisco Gutiérrez Vázquez y para la alumna Ilse Sarahi Ballesteros Aviña sea la Arq. Mara Esthela Pimienta Sosa.

**Tercer punto.** El Director Académico Lic. Álvaro Zárate Ramírez procedió a la presentación y toma de protesta de los nuevos representantes de profesores y de alumnos. Los ganadores son Lic. Lucrecia Ernestina Velez Kaiser como propietaria para representante de profesores y la Lic. Martha Cecilia González López como suplente. Para alumnos son José de Jesús Velázquez Barajas como propietario para representante e Isara Yoltzin Torres Luna como suplente. Se gradeció a los representantes salientes por su trabajo llevado a cabo a lo largo del pasado año y exhortó a los nuevos a tener una participación constante con conocimiento pleno de los reglamentos en el próximo ciclo que comienza.

A este punto, el Lic. Álvaro Zárate Ramírez agregó que, este año, se integró para que estuviera en el conocimiento de todos los integrantes del consejo académico, el acta de circunstanciada de los resultados de las votaciones que era posible consultar, debido a que se tuvo la situación extraordinaria de una planilla única para votación de estudiantes. Durante la votación hubo la inquietud enfocada a un desacuerdo en los hechos. Se manifestó en los votos emitidos validos con leyendas de desacuerdo, otros votos anulados con leyenda de desacuerdo con el registro de planilla única, falta de presentación de propuestas y con comentarios de que no hubo suficiente difusión. La comisión electoral decidió comentarlo en el consejo académico, agregando que desde Dirección Académica se buscará agregar más y nuevos canales de comunicación para resolver la inquietud y emitir la convocatoria con mayor antelación. Además, se pidió a los representantes de alumnos y profesores apoyo en la difusión e incitar a inscripción de plantillas para apoyar.

Regina Dorantes Aguilar, representante de alumnos saliente comentó que las elecciones sirvieron para revisar el proceso y que espera que si se busca para las siguientes convocatorias sean más accesibles para los estudiantes, se perfeccione el proceso, se determine quienes van a participar en la convocatoria y delimitar sus responsabilidades para que sea más exitosa. Comentó que se observó una falta comunicación entre las generaciones y lo sucedido sirve para darse cuenta de cómo se debe hacer una convocatoria participativa. José de Jesús Velázquez Barajas como representante electo añadió que, si hizo falta más difusión en los salones, explicó que en esta ocasión hubo apatía en el proceso por parte de los alumnos y que es necesario más comunicación entre alumnos y profesores.

Lic. Lucrecia Ernestina Velez Kaiser agregó que es muy importante llevar a cabo la consulta del reglamento ya que el mismo marca puntos y reglas especificas para actuar. Argumenta que además que en las modificaciones que se hagan en la proxima revisión al reglamento, se debe contemplar lo que se debe hacer en caso de tener controversias, una o varias planillas y distintos panoramas. En cuanto la difusión recalcó que es el correo institucional el mejor canal de comunicación. Se concluyó que se retomará en el proceso de revisión del reglamento y se harán las modificaciones pertinentes.

**Cuarto punto.** El secretario del consejo Álvaro Zárate Ramírez dio lectura al calendario de sesiones del Consejo Académico. Planteó las dos fechas ordinarias obligatorias para y son el 16 de agosto y el 29 de noviembre del 2019. Se hizo hincapié en que se podrá convocar a todas las reuniones extraordinarias que sean necesarias. El calendario fue aprobado sin comentarios.

**Quinto punto.** El Lic. Álvaro Zárate Ramírez presentó el calendario del comité de titulación, envió la propuesta dentro del correo electrónico. La programación indica que como fecha límite para registrar un protocolo es a mediados de cada mes y es a fines del mismo mes que el comité sesiona. Si el día límite de registro cae en feriado o inhábil se extiende a un día después, en beneficio del solicitante. La excepción son los periodos vacacionales, siendo estos diciembre, abril y julio. Lic. Lucrecia Velez Kaiser comentó que para la revisión de los reglamentos se le hace muy lejana la fecha de agostó, pero el Lic. Zárate le comentó que se puede sesionar antes de manera extraordinaria y las veces que sean necesarias y se solicita al al consejo por medio del secretario. Sin más preámbulo, tuvo aprobación unánime y la Dirección Académica llego al acuerdo de difundir el calendario por correo electrónico y se coloque en la página de la ECRO.

**Sexto Punto.** En cuanto a la solicitud de aprobación de líneas de investigación, el Lic. Álvaro Zárate Ramírez cedió la palabra al Mtro. Eduardo Padilla Casillas que presentó las lineas de investigación al resto de los miembros del consejo académico. Los documentos ya se contaban incluidos en el correo electrónico dirigido a los miembros con la orden del dia. Se proponen dos. La primera es la datación y distintos aspectos antropologicos del Lienzo de Cuzalapa, con la participación de la Universidad de Guadalajara con distintos arqueólogos y las profesoras Gilda María Pasco Saldaña y Daniela Gutiérrez Cruz. La segunda es la participación del Maestro Eduardo Padilla Casillas en la elaboración de capítulos en una publicación que aborda la evolución histórica material del órgano tubular perteneciente a la parroquia del Sagrario Metropolitano y las distintas etapas de intervención en dicho lugar.

El Lic. Álvaro Zárate Ramírez puntualizó que en esta ocasión se tiene la intención de informar y comunicar al Consejo Académico del trabajo de las actividades que se han hecho sin llegar aún a votar por parte del consejo y registrar las líneas de investigación, mientras se terminan de formalizar las mismas. Para avanzar en el registro de las líneas de investigación en ambos proyectos es necesario presentar la documentación faltante que defina las características de las líneas de investigación y otro documento que defina los productos finales que benefician a la ECRO para la siguiente junta del consejo en enero. También comentó la necesidad por parte de Dirección Académica de consultar a la administración de los mecanismos para que se pueda obtener el apoyo institucional.

**Séptimo punto.** Tomó la palabra Regina Dorantes Aguilar para comunicar la inquietud de que existe la problemática de una ausencia de trabajo y sociabilización con la comunidad por parte de los representantes de alumnos y que se tiene la necesidad de dar continuidad al puesto y con los proyectos. Agregó que no existe un planteamiento de obligaciones y alcances posibilidades de acción en el reglamento escolar de cómo debe funcionar la representación de alumnos. Marcó que tampoco señala el reglamento los requisitos de perfil que debe cubrir los representantes de alumnos, que un año es un lapso muy breve de tiempo para realizar labores y que no hay vías de comunicación entre los representantes y el alumnado.

Regina Dorantes propuso alargar el periodo de gestión, diseñar canales de comunicación que permitan más dinamismo y la creación de un comité estudiantil en donde se puedan discutir los temas que competen a todos los semestres, que promueva la participación de los estudiantes en su propia formación, permita la participación activa en la toma de decisiones y sea un canal de comunicación más fluido con los otros organismos de la ECRO. Por último, la propuesta anterior la plantea al consejo y a los nuevos representantes para que se pueda retomar en sesión extraordinaria.

Lic. Gisela García Correa opinó que es pertinente proponer una sociedad de alumnos y también que se plantee desde el consejo académico, añadió que ahora lo que hace falta es definir qué implicaciones operativas tiene para la ECRO. Regina Dorantes Aguilar puntualizó que el comité estudiantil sería un organismo interno que debe de adquirir oficialidad si se platea desde el consejo académico. Agregó que en el reglamento escolar viene estipulado que es posible, que se tiene el derecho y que se puede participar en los otros cuerpos colegiados y otras instancias como Coordinación de Carrera y Dirección Académica. Las implicaciones operativas se determinarán desde el consejo estudiantil y la organización seria interna.

La Lic. Lucrecia Vélez comentó que tener un comité estudiantil ya formalizado beneficios que serían desde una buena comunicación entre las distintas dependencias con la sociedad de alumnos, una participación más activa con muchas de las actividades de la ECRO y se puedan establecer prioridades a partir de consenso. El primer paso sería la organización del comité estudiantil y posteriormente la formalización para integrarlo a la normativa escolar. El Lic. Álvaro Zárate añadió que en esta sesión solo se tiene la intención de informar de esta propuesta al consejo y que posteriormente se harán todas las labores necesarias por parte de los alumnos y se regresaría de nuevo al Consejo Académico para formalizar. Se agotó el punto y no se agregaron más comentarios

**Octavo punto**. Nuevamente tomó la palabra El Lic. Álvaro Zárate y comentó el siguiente punto. Inicio comentando que era un acuerdo de la sesión anterior la revisión de lineamientos de elección de padrino o madrina de generación, para obtener una guía para darle a los alumnos cuando quieran elegir su padrino o madrina. Lo anterior debido a que se han generado distintos escenarios donde quieren que sean varios padrinos. Agregó que ya se cuenta con una propuesta y se envió a los integrantes del consejo para retroalimentación y dio lectura a dicha propuesta para revisión en la sesión ordinaria del consejo académico en 2018.

Se comentó de manera general que, en la actual propuesta se tiene que revisar algunos conceptos y afinar la redacción para que no se entienda que al final, es la dirección general que aprueba el nombramiento. Salió también como comentario y la inquietud de la posibilidad de que existan dos figuras como padrinos. El Lic. Álvaro Zárate aclaró que sea un solo padrino es lineamiento protocolario y oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, por lo que solo debería haber uno. Agregó que existe la posibilidad de que una generación proponga un padrino y varias menciones y reconocimientos honoríficas a otros docentes. Por su parte Lucrecia Vélez comentó que un padrino es suficiente y que debe de quedar la guía anexada o dentro de alguna normatividad de la ECRO.

Concluyó y cerró el tema Álvaro Zárate con que el lineamiento no se votara en esta sesión y que desde Dirección Académica se retomara el tema enviando nuevamente la propuesta a los miembros del consejo para retroalimentación, actualizando el tema anexando los objetivos y las intenciones de la ceremonia de graduación y someterlo nuevamente a revisión. Todo el consejo estuvo de acuerdo y se dio por agotado el tema.

**Noveno punto.** El Lic. Álvaro Zárate tomó nuevamente la palabra y anunció que ya desde antes y ahora que se retomó el Colegio de Profesores se plantea la necesidad de revisar el reglamento escolar para lo cual se organizó una comisión para llevar acabo dicho esfuerzo. Puntualizó que es necesario informarlo a los miembros del consejo, formalizar a la comisión, respaldar el trabajo y también a dicha comisión desde el mismo Consejo Académico. La comisión propuesta para la revisión del reglamento está conformada por **Lucrecia Vélez** como coordinadora, y los integrantes serían **Álvaro Zarate, Eduardo Padilla, Gilda Pasco, Gustavo Alemán, Silvia Medina, Diana Quintero**. La comisión sesionaría con el apoyo del área jurídica de la ECRO y se incluye a los representantes de alumnos Jesús de Jesús Velázquez e Isara Torres. Los miembros del consejo no pusieron objeciones y de por parte del consejo académico se validó y respaldó manera unánime a la comisión, sus integrantes y la revisión del reglamento escolar. Se acordó que Dirección Académica emitirá los nombramientos para que la comisión funcione con el debido respaldo debe comience a operar a partir del mes de enero, trabajando cada martes y jueves.

Posteriormente Álvaro Zárate retomó la palabra y comentó que también surgió otra comisión dedicada a la revisión del proceso y los exámenes de admisión. Se contempla comenzar a trabajar en enero para que la nueva propuesta y las reformas se apliquen para el proceso de admisión del año 2019. Los integrantes de la comisión son **María Larios, Gilda Pasco, Mara Pimienta, Eduardo Padilla, Rigoberto Sánchez, Gerardo Hernández, Rubén Páez, Gisela García** y apoyados por el área jurídica. Es necesario que la comisión también tenga respaldo y aprobación desde el consejo académico. Los miembros del consejo no tuvieron objeción y se acordó nuevamente que desde Dirección Académica se emitirán los nombramientos.

Lucrecia Vélez informó que fue invitada a integrarse e impartir un módulo en línea de una sesión en el Diplomado de Patrimonio Bibliográfico de la ENCRyM y estará en todas las sesiones el diplomado. Agregó Lucrecia Vélez que tiene la intención de proponer para la ECRO un programa para diplomado con la temática de archivos.

José de Jesús Velázquez comentó la necesidad de mejorar el servicio del Internet en la ECRO y colocar los proyectores de manera fija en las aulas. Todo lo anterior debido a que ya es poco operativo y los equipos se deterioran con tanto manejo. Agregó que es necesario que los servicios de la biblioteca se paguen en la administración de la ECRO y no como se viene haciendo, en la biblioteca. Para esto es necesario socializarlo y colocar los pertinentes avisos. Las mociones fueron apoyadas por el consejo y en particular por la Lic. Lucrecia Vélez. Solamente se comentó que es necesario definir la parte operativa de quien tendrá los resguardos y la cotización de la instalación de los equipos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión.